

EL ESTATUTO QUE NOS OTORGAN

Vamos a contar una historia que saca los colores al más pálido. Parece cosa de chalaneo y, sin embargo, es la historia del Estatuto de Andalucía. Un sucio asunto de adulteración.

Los diputados andalucistas íbamos viendo cómo se llevaban a Andalucía escaleras abajo, achatando su poder. Comparábamos cuatro textos de Estatuto, cuatro escalones de Poder Andaluz. Nosotros agarrábamos tirando para arriba mientras los demás lo arrastraban al santo suelo.

Cuatro textos. El primero fue el propuesto por el Partido Socialista de Andalucía (Partido Andaluz). Se ajustaba a la actual situación andaluza y a los derechos de nuestro pueblo que siempre ha cumplido sus obligaciones. El "texto dos", llamado de Carmona (mejor sería no contar ningún limpio nombre de nuestra tierra), fue la primera rebaja del anterior. Luego, llegó el escándalo en Córdoba en la Asamblea de Parlamentarios Andaluces. Allí, los andalucistas nos quedamos solos defendiendo una reforma agraria con cabeza y con poderes, defendiendo nuestra habla, etc. etc. Hasta el nombre de Infante tacharon... Aquello fue un desmoche, otro más y grave. Por fin, nos mandan de Madrid el estatuto este, con los acuerdos veraniegos de PSOE con UCD por medio, hechos sin contar con las Cortes y contando con un grupo de "expertos". Nos llega con tierra encima y lloviendo sobre mojado por las rebajas antedichas. Que para el Estatuto no ha habido sequía. Bien agitado está.

En eso andábamos, cuando el Presidente de la Junta desafía por radio: él está dispuesto a defender contra quien acepte su reto, que el este es tan bueno como el catalán y el vasco. Llamo al momento, sale la voz por la emisora: aceptamos el reto. Lo escucharon todos los que ahora recuerdan con sonrojo. Porque al Presidente le obligaron a un ridículo tremendo. Los "suyos" (?) y los suyos de los suyos (UCD), le mandaron retirar el desafío. (Durante la lucha en las Cortes por nuestro Estatuto, ya le habían enviado a los Estados Unidos. Van dos.) Con todo



esto, me acordé de lo escrito por Blas Infante: "Los locos, entre sí, son cuerdos."

Así hemos llegado a la vergüenza en que estamos. Nos obligan a escoger entre nada o este estatutillo de saldo con cincuenta y ocho modificaciones a la legislación central del Estado! Para entender el texto, hay que consultar cincuenta y ocho artículos, párrafos, datos de toda clase de leyes. Tenemos en las manos una sucursal legislativa.

Algo habrá que aprender. El comportamiento de los partidos grandes ha dejado grandemente clara una cosa: que la ley seca no la harán los alcohólicos, que la socialización del crédito no la quieren los banqueros, que la reforma agraria no la establecerán los terratenientes. Ni la autonomía los centralistas. Es natural.

Algo habrá que aprender definitivamente: Alfonso Guerra y Martín Villa, cuando pisan terreno andaluz, parecen hermanos mellizos. "Eso no puede ser y, además, es imposible." Pero es. Aunque no sea tan natural como la anterior enseñanza.

Lo malo es aprender una vez más que "para ellos, las realidades de un país son los intereses creados y, para nosotros, las realidades de un país son los dolores creados por esos intereses." (Infante)

Seguro que, desde la emigración, aún se verá más claro. Porque allí hay pueblos autonomistas incansables apoyados por partidos de allí de veras. Los andaluces emigrantes lo están viendo. En Barcelona ardiendo los "Saldos Arias" mientras en Andalucía nos obligan a comprar en rebajas de rebajas de rebajas.

"Un día llegará..." Ese día lo haremos llegar.

16 de Septiembre de 1981

Alejandro Rojas-Marcos
Secretario General.